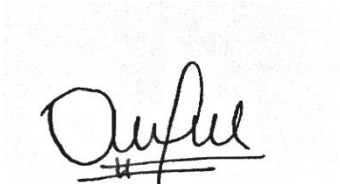
INFORME DE GESTIÓN No. 010

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, NOVIEMBRE DE 2018

1. No. DEL CONTRATO	**100-CELIC-2018**
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**20/01/2018**
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64-46-101003024 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la póliza:1/20/2018
4. CRP	No. CRP: 27818 Fecha expedición CRP: **24/01/2018** Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: $ 25.894.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**24/01/2018**
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ANGIE PAOLA CANTOR MENDEZ Identificación: 10222356947 Nacionalidad: Colombiana Dirección: CALLE 59 SUR N° 65-73 INT 4 APTO 613 Ciudad de Residencia: Bogotá Teléfono de contacto: 3046368917 E-mail de contacto: a.cantor@liceosejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: OD-16 CLAUDIA YANETH OSORIO DUTARY Cargo: COORDINADORA ACADÉMICA Resolución de Delegación: 001 de 19 de enero 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como Docente de **DANZAS** de los Liceos del Ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá asesorar con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: 1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo. 2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias. 3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas. 4. Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes. 5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. 6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. 7. Las demás que por ley o directivas institucionales deba tener en cuenta. PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejercito, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer

<table>
<tr><td></td><td>declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligaciones:
NOVIEMBRE
Tr.A 3 horas de clase – Tr.B 2 horas de clase
1A 2 horas de clase – 1B 2 horas de clase
2A 2 horas de clase, 2B 2 horas de clase,
3A 1 hora de clase, 3B 1 hora de clase,
4A 2 horas de clase, 4B 2 horas de clase,
5A 1 hora de clase, 5B 1 clase pedida,
6A 2 horas de clase, 6B 3 horas de clase,
7B 1 hora de clase,
8A 1 hora de clase, 8B 1 hora de clase,
9A 1 hora de clase, 9B 1 hora de clase
10A 1 hora de clase
11A 1 horas de clase
Asistencia y participación de 1 reunión de área.
Asistencia y participación de 1 reuniones de área EFQM.
Elaboración y entrega de documentos solicitados por la institución.
Asistencia a 4 formaciones con estudiantes.
Asistencia en el día de la ciencia organizada por las docentes de primaria.
Acompañamiento de 6 descansos.
Participación en el comité de evaluación y promoción de primaria y bachillerato.
Asistencia al diplomado en el Liceo Patria.
Entrega de boletines
Participación en la despedida, ensayo y graduación de grado once.
<table><tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>1</td><td>CUENTA DE COBRO</td><td>010</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>NOVIEMBRE DE 2018</td></tr><tr><td>2</td><td>INFORME DE GESTIÓN</td><td>010</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>NOVIEMBRE DE 2018</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>3</td><td>INFORME DE SUPERVISION</td><td>010</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>NOVIEMBRE DE 2018</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>11. CONSTANCIAS</td><td>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.
Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en Bogotá, NOVIEMBRE DE 2018.



ANGIE PAOLA CANTOR MENDEZ
CC: 10222356947